

ACTA REUNIÓN PROPUESTA INAPLICACIÓN



Página 1 de 1

En fecha **22 de diciembre de 2020**, a las 11:30 horas, reunidos vía Skype los siguientes participantes:

Por parte de la representación sindical:

Sección sindical de CCOO, sección sindical de ELA y sección sindical de CITE

Por parte de la empresa:

Elena Cobos, César Lusarreta (asesor externo)

OBJETIVO

Acordar una ampliación del Periodo de Consultas en el Procedimiento para la Inaplicación Salarial 2021

ORDEN DEL DÍA

Acordar una ampliación del Periodo de Consultas en el Procedimiento para la Inaplicación Salarial 2021

DESARROLLO REUNIÓN

La Dirección y la Representación Legal de los Trabajadores acuerdan en este acto la ampliación de la duración del Periodo de Consultas tal y como se indica a continuación:

“La Dirección de la empresa y la Representación Legal de los Trabajadores acuerdan ampliar la duración del periodo de consultas hasta el 29 de enero de 2021 inclusive. Se acuerda igualmente que, en el supuesto de que el periodo de consultas finalizara con Acuerdo la Inaplicación Salarial tendría efecto desde el 1 de enero de 2021”

Carlos Ibañez (CCOO)	Pedro Rey (ELA)	Carlos Ugalde (ELA)
Carlos Gomez de Segura (CCOO)	Asier Echegaray (ELA)	Javier Victoria (CITE)
Ana Arbea (CCOO)	Lucas Jimenez (ELA)	Javier Macarro (CITE)
Ruben Jimenez (CCOO)	Jokin Ventosa (ELA)	Carlos Sanchez (CITE)
Nuria Orzanco (CCOO)	Juan Miguel Lusarreta (ELA)	Elena Cobos (Empresa)